

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

**9988** *Anuncio de licitación de: Junta de Contratación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Objeto: Servicio de mantenimiento de sistemas de protección, detección y extinción de incendios del Complejo Cuzco. Expediente: J23.068.01.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Junta de Contratación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- 1.2) Número de identificación fiscal: S2800214E.
- 1.3) Dirección: Paseo de la Castellana 160, planta 3ª.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28071.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: +34 913494796.
- 1.11) Correo electrónico: [jcontratacion@mincotur.es](mailto:jcontratacion@mincotur.es)
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=3pIMLlhQpweiEJrVRqloyA%3D%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=hSOU%2FU0pDrh%2FP7IJ7Fu0SA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=hSOU%2FU0pDrh%2FP7IJ7Fu0SA%3D%3D)

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.

5. Códigos CPV: 50413200 (Servicios de reparación y mantenimiento de instalaciones contra incendios).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.

7. Descripción de la licitación: Servicio de mantenimiento de sistemas de protección, detección y extinción de incendios del Complejo Cuzco.

8. Valor estimado: 1.206.226,14 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 1 año (un año desde el 1 de noviembre de 2024 o desde la fecha de formalización del contrato si éste fuera posterior).

11. Condiciones de participación:

- 11.3) Situación personal:
  - 11.3.1) Capacidad de obrar.

- 11.3.2) No prohibición para contratar.
- 11.3.3) No estar incurso en incompatibilidades.
- 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.6) P5-2-Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones de seguridad y contra incendios.(igual o superior a 150.000 euros e inferior a 300.000 euros).

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (los empresarios licitadores deberán disponer de un volumen mínimo anual de negocios que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos ejercicios concluidos y en el ámbito al que se refiere este contrato, deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato, es decir la cantidad de 1.809.339,21€. Ver apartado 12 del cuadro de características del contrato).

11.5) Situación técnica y profesional: Otros (los empresarios licitadores deberán disponer de experiencia en la prestación de servicios de igual o similar naturaleza a la que es objeto de la presente contratación. En este sentido, será requisito mínimo que el importe ejecutado dentro de los tres últimos años sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, es decir 170.278,93€. Ver apartado 13 del cuadro de características del contrato).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) A.Oferta económica (Ponderación: 72%).
- 18.2) B.Otros criterios cunificables automáticamente. B.1.Listado de stocks y repuestos para mantenimiento y reparación (Ponderación: 5%).
- 18.3) B.Otros criterios cunificables automáticamente. B.2.Criterios sociales (Ponderación: 3%).
- 18.4) 1.Propuesta técnica del servicio (Ponderación: 10%).
- 18.5) 2.Propuesta de coordinación y documentación técnica derivada de la prestación del servicio (Ponderación: 5%).
- 18.6) 3.Conocimientos de instalaciones y equipos existentes a mantener (Ponderación: 5%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 12:00 horas del 15 de abril de 2024.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: Junta de Contratación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Paseo de la Castellana 160, planta 3ª. 28071 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre administrativa: 17 de abril de 2024 a las 12:00. Ministerio de Industria y Turismo . Paseo de la Castellana 160 - 28046 Madrid, España.

21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 8 de mayo de 2024 a las 12:00. Ministerio de Industria y Turismo. Paseo de la Castellana 160 - 28046 Madrid, España.

21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 24 de abril de 2024 a las 12:00.  
Ministerio de Industria y Turismo . Paseo de la Castellana 160 - 28046  
Madrid, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.

21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.

21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Privado.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

25.1.2) Dirección: General Perón 38.

25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28046.

25.1.6) País: España.

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2024-000295361.  
Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (11 de marzo de 2024).

28. Fecha de envío del anuncio: 11 de marzo de 2024.

29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública: El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública.

Madrid, 11 de marzo de 2024.- Subdirectora General de la Oficialía Mayor y Administración Financiera, Teresa González Limón.

ID: A240011628-1